



Valparaíso, 14 de marzo de 2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL INCREMENTO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SALMONES DE ORIGEN ILEGAL, LAS NULAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE ES COMERCIALIZADO Y EL IMPACTO DE TODO ELLO EN LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO EN LA ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS (CEI 37)**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., con el objeto de solicitar lo siguiente:

1.- Se informe sobre las fiscalizaciones y sumarios sanitarios practicados en el ámbito de sus competencias, desagregados por región, respecto de la venta y consumo de salmón, detallando los principales resultados obtenidos y estadísticas asociadas; aplicación de multas y otras sanciones, señalando el grado de cumplimiento efectivo de las mismas; cantidad de funcionarios encargados de practicar tales acciones de fiscalización por región (especificando las cifras pertinentes al período comprendido entre el año 2018 hasta la fecha); informes internacionales sobre propuestas de sistemas de trazabilidad del pescado y productos pesqueros, con especial enfoque en el salmón; entre otros antecedentes relacionados que se estimen pertinentes.

2.- Se informe sobre las estadísticas vinculadas con licencias médicas por salud mental respecto de los conductores y trabajadores del transporte terrestre, medidas de prevención implementadas o por implementar en dicho sentido, entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento por especial encargo del Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO MAURO GONZALEZ VILLARROEL**.

Dios guarde a Ud.,


MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA SUBSECRETARIA DE SALUD, ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA.
Pia.briceno@minsal.cl; lican.martinez@minsal.cl; isabel.cornejo@minsal.cl

